

LAS NACIONALIDADES



REVISTA SEMANAL, ILUSTRADA, POLÍTICA Y LITERARIA

DIRECTOR Y FUNDADOR

D. ALEJO GARCÍA MORENO.

Redacción y Administración: Puerta del Sol, 13, 3.º, donde se dirigirá toda la correspondencia.

SUMARIO.

I. Discurso pronunciado el 20 de Marzo en la reunion de los demócratas autonomistas en el teatro de Novedades de Zaragoza por el Sr. D. Francisco Pi y Margall.—II. Estudios sobre ciencias sociales.—Escuela furierista (Continuacion).—III. Carta-Manifiesto del Sr. Figueras á los demócratas de Saulúcar de Barrameda.—IV. Variedades y Noticias.—V. Crónica política.—Interior.—Exterior.—VI. Noticias teatrales.

Creemos que nuestros lectores verán con gusto que retiremos parte de nuestros originales ordinarios para dar cabida en este número á documentos políticos de verdadera actualidad y de sumo interés para la democracia.

DISCURSO PRONUNCIADO

EL 20 DE MARZO EN LA REUNION DE LOS DEMÓCRATAS AUTONOMISTAS

EN EL

TEATRO DE NOVEDADES DE ZARAGOZA

POR EL SEÑOR

D. FRANCISCO PI Y MARGALL

SEÑORES:

Es de sentir que se hable tanto de la union con los demás partidos y tan poco de la union del nuestro. Afortunadamente estoy en uno de esos pueblos que no abandonan los principios, ni por innmerecidas derrotas, ni por torpes amaños; que no desmayan jamás, porque saben que las grandes ideas rara vez se realizan en el tiempo y el espacio, sin pasar por grandes contratiempos y aún por dolorosas catástrofes. Así me dirijo á vosotros sin temor, porque sé que habeis de encontrar justo lo que diga.

Sucumbieron nuestras ideas en 1873. ¿Quié-

re decir esto que no hayan de triunfar mañana? Sucumbieron indudablemente por la debilidad de unos, por la impaciencia de otros, por los errores de todos; sucumbieron, porque no teníamos aún bien arraigada la idea de que en los pueblos libres no hay derecho á la insurreccion, miéntas subsistan los derechos individuales. (*Aplausos*).

No contribuyeron poco á nuestra derrota los partidos que votaron con nosotros la República. Se la votó el 11 de Febrero, y trece dias despues, el dia 24, vi invadido ya el Ministerio de la Gobernacion por 400 guardias civiles, y el palacio de las Córtes por uno ó dos batallones de tropa de línea. Vi aquel dia con escándalo defendidas las puertas del Congreso por centinelas con la bayoneta calada, que no parecía sino que guardaban las de una cárcel ó de una fortaleza. ¿Quién lo había dispuesto? Un radical: el presidente de las Córtes. Burlados en sus esperanzas, hubieron de pasar los radicales por la constitucion de un ministerio homogéneo; pero no por esto dejaron de hacernos la más innoble y la más implacable de las guerras. En el salon de sesiones nos acosaban á preguntas; pusieron en juego todos los medios posibles para retardar la votacion definitiva de las leyes, opusieron una tenaz resistencia á la renovacion de los Ayuntamientos y Diputaciones de provincia reclamada por todos los pueblos; ya disuelta la Asamblea, no pensó la Comision permanente sino en humillarnos y vencernos. Viendo que no lo conseguían, urdieron aquellos partidos la inicua trama del 23 de Abril, en que aparecieron unidos desde los radicales hasta los conservadores del tiempo de Narvaez. Vencidos, no cesaron en sus conspira-

ciones hasta realizar la del 3 de Enero, que no podemos recordar sin lágrimas en los ojos. Conspiraron abierta y descaradamente contra nosotros, cuando nosotros les habíamos ayudado poco ántes franca y generosamente, teniendo para con ellos una benevolencia que mereció censuras de nuestro propio partido; benevolencia á la que correspondieron con la más negra de las ingratitudes.

No os traigo á la memoria estos hechos para concitar odios, sino para preguntaros: ¿Podemos confiar á esos hombres la bandera de la democracia? (*El auditorio*: No). Podemos erigirlos en jefes de los partidos liberales? (*El auditorio*: Nunca). Pues esto se pretende por medio de la union democrática. (*Sensacion*).

No voy á referiros hechos que no hayais visto por vuestros propios ojos. Precisamente algunos han pasado en esta misma ciudad de Zaragoza. ¡Cuántas veces no os han callado lo que proyectaban hasta la víspera del día en que creían seguro su triunfo! ¡Cuántas veces no os buscaron sino después de fracasados sus proyectos, para ver si podían sacar con mano ajena el áscua que no pudieron con la propia! (*Risas*).

Seis años hace que vienen hablándoos de union democrática y meciándoos en dulces ilusiones y risueñas esperanzas. No sólo no habeis visto los triunfos que os prometían, no habeis visto ni el comienzo de la batalla que debía producirlos. Impotencia mayor no sé si se ha visto en ningun partido.

No ha producido la union para vosotros resultados positivos, pero sí negativos. Uno de nuestros correligionarios os habló de union, y no vaciló en suscribir un programa que trajo la discordia á nuestro campo. Tampoco ha vacilado después en pasarse al campo democrático-progresista. Hablan de la union de los demás partidos y no temen desgarrar el nuestro. Otro de nuestros correligionarios ha predicado recientemente la union y ha lanzado en el partido una nueva tea de discordia. (*Sensacion*).

Nosotros somos el partido más numeroso y más popular de España. Temen lo que podamos hacer mañana y trabajan por quebrantarnos. Torpes seríamos en dejarnos llevar de sus amaños; conviene que afirmemos cada vez más la personalidad de nuestro partido; que nos organicemos fuerte y vigorosamente; que marchemos todos alentados por un solo pensamiento. Pensemos, ante todo, en organi-

zar nuestro partido; después podremos pensar en la union con los otros.

Tal vez haya sido yo uno de los primeros que creyeron necesaria una coalicion con los demás partidos democráticos, para reivindicar los derechos comprendidos en el título primero de la Constitucion de 1869. Quería la coalicion, pero una coalicion donde hubiese igualdad de condiciones para todos los partidos; una coalicion que no nos obligase al silencio; una coalicion que nos dejase en libertad para difundir y propagar nuestras doctrinas. Si los demás hombres políticos la hubiesen concebido y realizado en estos términos, tal vez se hubiese conseguido ya el suspirado triunfo. (*Grandes aplausos*).

La confusion entre los radicales y nosotros no es posible. Profesamos distintas sino contrapuestas doctrinas. Se detienen ellos en la autonomia del individuo y la Nacion; y nosotros la hacemos extensiva al Municipio y la Provincia. Quieren ellos para las provincias y los pueblos la autonomia meramente administrativa; y nosotros la queremos á la vez administrativa, económica y política. Consideran ellos la autonomia provincial y la municipal como gracia del Estado, á quien conceden el derecho de ensancharla y reducirla; y nosotros creemos que los pueblos y las provincias son autónomos por derecho propio. Quieren ellos la unidad por la accion del Gobierno; nosotros la queremos por la libre voluntad de los pueblos. Así ellos son enemigos de los fueros de las Provincias Vascongadas y de las instituciones civiles por que os regís vosotros; y nosotros estamos dispuestos á devolver á aquellas provincias los fueros que no afecten los intereses de los demás, y reconocemos en vosotros el derecho de conservar y modificar vuestras especiales leyes. Están ellos por el actual sistema rentístico, y nosotros pretendemos cambiarlo, despojando al Estado de funciones que no le son propias, entregando á las provincias la aplicacion y recaudacion de los tributos y logrando por este medio que el producto de las contribuciones no se pierda en gran parte antes de llegar á las arcas del Tesoro. Conservan ellos por fin reminiscencias de pasadas glorias y quieren grandes ejércitos y más grandes reservas; y nosotros, sin dejar de querer un ejército que sea la salvaguardia del derecho y la defensa de la patria, queremos que España se regenere, no por la guerra, sino por el trabajo. (*Grandes aplausos*).

Conviene que pongamos de relieve estas diferencias y propaguemos y difundamos sin cesar nuestras ideas hasta llevarlas á la más apartada aldea. Saben lo populares que son estas doctrinas y han buscado en la union democrática un medio para obligarnos á callarlas. Harto tiempo hemos guardado silencio; hablemos, y pongamos las cosas en su punto. Pueden ellos desear la confusion, no nosotros. Ellos la quieren principalmente con el fin de buscar entre nosotros soldados para sus inmensos cuadros de oficiales. (*Risas y grandes aplausos*).

Como ántes os he dicho, se ha querido recientemente sembrar la discordia entre nosotros, tomando por pretexto uno de nuestros más fundamentales principios. Ya que me encuentro entre vosotros, me creo en el deber de manifestaros sobre este punto mi opinion con la franqueza con que he abordado siempre todas las cuestiones, áun á riesgo de ser objeto de ultrajes y calumnias.

Esta cuestion es la del *pacto*, que se ha dado en presentar como el terror de las gentes. Me pasma en verdad que tal suceda. El pacto es la forma jurídica de todas las relaciones entre seres racionales y libres. Pactais constantemente para procuraros el sustento del cuerpo y del alma. Pactais para procuraros el pan de la vida, los paños con que cubrís vuestras carnes, los muebles que os sirven para vuestra comodidad y vuestro reposo. Pactais con el maestro que ha de enseñar á vuestros hijos; y, si sois católicos, con el sacerdote que los bautiza, los casa y les da sepultura.

Pactan lo mismo los pueblos que los individuos. Pactan los pueblos para realizar obras comunes, y muchos se asocian, ya para explotar dehesas, ya para beneficiar montes, rigiéndose por los estatutos y reglamentos que de antemano han convenido. Pacta el Estado como el último ciudadano para llenar todos sus servicios: ya para comprar armas á sus soldados, ya para procurarse los coches de sus correos y los postes de sus telégrafos, ya para construir las obras públicas, ya para vender sus bienes. (*Aplausos*).

Por medio de tratados, es decir, de pactos, convienen entre sí las naciones la determinacion de sus fronteras, el empalme de sus ferrocarriles, los aranceles de sus aduanas, la extradicion de los reos y el valor que han de tener las escrituras de sus notarios y las sentencias de sus tribunales. Hasta la Iglesia, que

ha pretendido tener por vasallos á los Reyes, orilla las diferencias con los Estados católicos por medio de concordatos.

¿Por qué no ha de quererse que el pacto sea la base de las naciones? Al hablar nosotros del pacto no queremos ni hemos querido decir nunca sino que las naciones deben descansar en la libre voluntad de las entidades políticas que las compongan. O se admite este principio, ó se quiere que las nacionalidades tengan por base la fuerza. En este caso, se legitiman todas las depredaciones de los pueblos fuertes y todas las infamias de la guerra. La Alsacia y la Lorena forman entonces legítimamente parte de Alemania, puesto que fueron ganadas por la fuerza de las armas.

Y no se venga diciendo que la Alsacia y la Lorena fueron ganadas ayer, es decir, hace diez años. Polonia ha perdido su nacionalidad hace un siglo; hace un siglo que fué descuartizada por las potencias del Norte: á los ojos de los enemigos del pacto, sus esfuerzos por recobrar la nacionalidad perdida, léjos de ser actos de heroísmo, deben ser considerados como crímenes. A los ojos de esos hombres, ¿cuándo empezará á prescribir la accion de los pueblos ganados por la guerra contra sus opresores? Me sorprende oír en boca de hombres que se llaman revolucionarios la teoría de los hechos consumados. Yo la creía propia de los conservadores.

Hasta dentro del sistema unitario el pacto ha de ser la base de las naciones; ¿cuánto más dentro del sistema de la federacion, palabra que lleva envuelta la idea de pacto, ó lo que es lo mismo, de alianza!

El pacto ha sido en nuestro partido federal una de las afirmaciones más espontáneas. A la raíz de la Revolucion de Setiembre, vosotros mismos, aragoneses, os reunisteis con los valencianos y catalanes para formar el pacto de Tortosa. La idea de este pacto nació en Aragon, en Caspe. ¿No recordais que á ejemplo del pacto de Tortosa se hicieron el de Córdoba, el de Castilla y el Galáico Asturiano? ¿No recordais que se dió el nombre de pacto federal central á la Junta nacional del partido? La declaracion de la prensa no fué rechazada sino porque contenía la negacion del pacto; el partido todo acudió á los hombres del Directorio para que de nuevo lo reconocieran y afirmaran. Lo reconocieron y lo afirmaron entonces el Sr. Figueras y el Sr. Castelar junto con mi humilde persona, sin que á ninguno de los tres se les ocurriera ni sombra de duda. ¿Qué

significa esto sino que el pacto es un pretexto para fomentar entre vosotros nuevas discordias?

Se afecta temer que por el pacto se ha de disgregar la Nación española. Si por los peligros que los principios ofrecen debiésemos abandonarlos, no profesariamos nunca ninguno. ¿Qué idea nueva no los ofrece?

Precisamente aquí estos peligros son imaginarios. Recordad lo que aconteció en España en el año 1808. Ejércitos extranjeros habían invadido la Nación y apoderándose de nuestra capital y de nuestras principales fortalezas. Los reyes, en que estaban á la sazón reunidos todos los poderes, habían abandonado el reino. Quiso Madrid sacudir el yugo del invasor y quedó envuelto en sangre y ruinas. Léjos de darse por vencidas las provincias, empezó á constituirse cada una con absoluta independencia de las demás, como si cada una fuese la Nación entera. Creó cada una su Junta Suprema, organizó tributos, levantó ejércitos, declaró la guerra á Bonaparte, y algunas hasta llegaron á enviar Embajadores á Inglaterra para obtener el auxilio de tan poderosa nacion contra los franceses. Por de pronto estuvieron disgregadas todas de la Nación; y si hubiesen querido hacerse independientes, lo habrían conseguido sin grande esfuerzo. Ellas mismas espontáneamente, sin intervencion de nadie, volvieron á reunirse todas en un solo cuerpo, formando una Junta central que rigió por algun tiempo los destinos de España, é inició el cambio de nuestras instituciones políticas.

Vosotros, aragoneses, vosotros fuisteis los que llevasteis más allá las cosas. Habiais sido la primera nacion de España, una nacion que, no cabiendo en sus fronteras, había llevado sus armas á Cerdeña, Nápoles y Sicilia y clavado sus estandartes en la Acrópolis de la antigua Atenas; una nacion que era señora del Mediterráneo por sus escuadras y su comercio; una nacion donde florecían las ciencias y las letras; una nacion que había revelado un verdadero genio por la originalidad de sus leyes é instituciones políticas. Habiais visto modificados vuestros fueros despues de la muerte de Lanuza; pero no los habiais perdido hasta que Felipe V deshizo los ejércitos del Archiduque de Austria en las batallas de Almanza y Villaviciosa.

No hacía sino un siglo que los habiais perdido cuando sobrevino la guerra de la Independencia. Reconstituisteis entónces el reino de Aragon, convocando Córtes, como hubiera

podido hacerlo Pedro III. En aquellas Córtes, á que asistieron además de los cuatro estados del reino de Aragon, diputados de la provincia de Sória y representantes de la merindad de Tudela y las ciudades de Logroño, Tortosa y Lérida, no sólo creásteis un gobierno y adoptásteis las medidas convenientes para las necesidades de la guerra, sino que tambien decidisteis la manera de elegir sucesor para la Corona en el caso en que viniera á morir Fernando VII. Por cierto que preferísteis el principio electivo al hereditario. En aquellas mismas Córtes, sin embargo, ordenásteis que se establecieran relaciones entre Aragon y las demás provincias de España, que debían formar, deciais, una sola y misma familia, (*Aplausos*).

¿Qué obstáculo pusísteis á entrar de nuevo en la nacionalidad española? Absolutamente ninguno. Y si vosotros, que habiais sido la primera nacion de España, y conservabais aún vivo el recuerdo de vuestras instituciones, y manteniais entónces, como manteneis ahora, vuestras leyes civiles, ningun obstáculo opusísteis, pudiendo, á la reconstitucion de España, ¿qué provincia lo había de oponer mañana cuando van trascurridos setenta años desde la guerra de la Independencia y están más enlazados por los intereses entre las provincias?

No hay razon alguna para temer del pacto peligros de ningun género.

El pacto es, tal como nosotros lo entendemos y se ha entendido siempre, no el pacto de pueblo á pueblo, ni de provincia á provincia, sino la manifestacion de querer formar parte de la Nación ó de la provincia en una asamblea de provincias ó de municipios. Pueden ser diversas sus formas y diversos sus procedimientos, y emplearse uno ú otro procedimiento y una ú otra forma, segun lo exijan las circunstancias en que la federacion se realice y desenvuelva.

Se dice en contra del pacto que España es una Nación ya formada. ¿Lo está sobre un principio racional y justo? Para vosotros ¿es justa, repito, la anexion por la guerra, ó por el matrimonio de príncipes, cosa que presupone que son patrimonio de los príncipes los pueblos? ¿Qué razon hay para que no asentemos lo mal formado sobre el principio de la justicia?

Recordad, por otra parte, lo que sucedió durante la revolucion del 89 en Francia, nacion tan formada como la nuestra. Las pro-

vincias se reunieron en asambleas á que dieron el nombre de Federaciones, y en cada asamblea se fué manifestando la firme voluntad de permanecer unidas y constituir la Francia. De aquí nació aquella brillante fiesta de la Federacion celebrada el dia 14 de Julio de 1790 en el campo de Marte, fiesta que tanta resonancia tiene en la historia de nuestros tiempos. Quince mil confederados bajaron á París con el traje y la bandera de su respectiva provincia: y allí, en presencia de trescientos mil espectadores y juntos con diez mil soldados del ejército, juraron por boca de Lafayette, en el altar de la patria, despues de haber unido sus banderas con las de la Nacion, ser para siempre fieles á la Francia y á la Constitucion que acababan de darse. Allí ratificaron solemnemente las provincias el acuerdo que en sus asambleas habian tomado de permanecer unidas. Si esto hacen naciones unitarias, ¿que no han de hacer las federales?

La idea federal, no lo dudeis, es hoy más poderosa que en ningun tiempo. Apenas cabe ya en los límites de un partido y va ganando el corazon de nuestros adversarios. ¿No os dice nada el renacimiento de las lenguas y literaturas provinciales, los Congresos de juriconsultos celebrados en Zaragoza y Barcelona, y el ceño con que miran los mismos conservadores toda ingerencia del Estado en la vida interior de las provincias y los pueblos? Nuestra idea es hoy el porvenir y la esperanza de España. Os dicen que debeis aplazar para otros tiempos la realizacion de vuestros ideales y abrir franco paso á los demás partidos, resignándoos á quedaros en la oposicion, no sé si hasta las calendas griegas. Vuestro partido, os dicen, es el partido de lo futuro, sin advertir que los partidos, sólo por serlo, aspiran á la inmediata realizacion de sus doctrinas. Ha pasado ya el nuestro por las regiones del poder y se le quiere condenar á que trabaje para sus enemigos. No; debeis trabajar incesantemente porque se difundan y arraiguen vuestras ideas, única esperanza tal vez para la salvacion de la Pátria. (*Generales y prolongados aplausos*).

La Redaccion de LAS NACIONALIDADES felicita al partido democrático-autonomista, al Sr. Pí y Margall, su jefe, y se felicita á sí misma por este discurso, cuyas declaraciones son, sin duda, de la mayor importancia, y quizá el punto de partida de una nueva era para la vida de la democracia.

ESTUDIOS SOBRE CIENCIAS SOCIALES.

I.

ESCUELA FOURIERISTA.

3.—El derecho al trabajo, segun esta escuela.

(Continuacion.)

Al presentar la civilizacion como importante para garantir el trabajo á todos sus miembros, había permanecido Fourier en las tranquilas regiones de la ciencia y de la filosofia; pero halló en M. Considerant un discípulo que vulgarizó sus principios é hizo del *derecho al trabajo* un instrumento de su crítica, no sólo contra la civilizacion en general, sino contra la noción del derecho de propiedad, tal como lo entienden los países civilizados, colocando así la cuestion en la candente arena de las luchas políticas y sociales. M. Considerant exige que la sociedad reconozca el *derecho al trabajo*, si quiere legitimar la propiedad. La especie humana, dice, ha sido colocada en la superficie de la tierra para vivir y desarrollarse en ella, y es por tanto usufructuaria de la superficie de nuestro globo. Ahora bien; bajo el régimen en que se halla la propiedad en todos los pueblos civilizados, el fondo comun sobre el que toda la especie tiene derecho de usufructo, ha sido invadido por unos y confiscado por los menos en perjuicio y con exclusion de los más; y aunque no hubiese de hecho más que un solo hombre excluido de su derecho al usufructo del fondo comun por la naturaleza del régimen de la propiedad, esta exclusion constituiría por sí sola un ataque al derecho, y el régimen de la propiedad que la consagrarse sería evidentemente injusto é ilegítimo. El salvaje disfruta en medio de los bosques y de los campos de los cuatros derechos naturales: caza, pesca, colecta de frutos y pastos. Tal es la primera forma del derecho. En todas las sociedades civilizadas, el hombre del pueblo, el proletario no hereda cosa alguna; es pura y simplemente despojado de sus derechos; no puede pues decirse aquí que el derecho primitivo haya cambiado de forma, sino que no existe pues la forma ha desaparecido con el fondo. Ahora bien, ¿cuál sería la forma bajo que podrá conciliarse el derecho con las condiciones de una sociedad civilizada é industrial? La repuesta es fácil. En el estado salvaje, para

usar de su derecho, está el hombre obligado á trabajar. Los trabajos de la pesca, de la caza, de la recoleccion, etc., son las condiciones del ejercicio de su derecho. El derecho primitivo no es más que el *derecho á estos trabajos*. Ahora bien; si una sociedad industrial que ha tomado posesion de la tierra y que quita al hombre la facultad de ejercitar á su antojo en la superficie del suelo estos cuatro derechos naturales; si esta sociedad reconoce al individuo, en compensacion de sus derechos, de que le ha despojado, el derecho al trabajo, entónces, en principio, y salvo la aplicacion conveniente, no tendrá el individuo por qué quejarse.

En efecto, su derecho primitivo, es en realidad, el derecho al trabajo ejercido en el seno de un taller pobre y mezquino, en el seno de la naturaleza bruta; su derecho actual sería el derecho mismo ejercido en un taller mejor provisto y más rico, en donde la actividad individual debe ser improductiva. La condicion *sine qua non*, para la legitimidad de la propiedad, es, pues, la de que la sociedad reconozca al proletario el derecho al trabajo, y le asegure al ménos tantos medios de subsistencia en el ejercicio de una actividad dada, cuantos le hubiere podido procurar este ejercicio en el estado primitivo.

El obrero, que en la actualidad no tiene trabajo, no tiene el derecho de decir al alcalde de su lugar, al prefecto de su departamento, á un representante de la sociedad: «No tengo trabajo en el taller en donde estaba;» ó bien; «el salario es tan bajo que no basta para asegurar mi subsistencia; vengo, pues, á pedir trabajo mediante un salario tal, que mi suerte sea preferible á la de un salvaje que ande errante por los bosques.» No solamente no está reconocido este derecho, ni garantido por las constituciones sociales, sino que la sociedad dice al proletario, despojado por ella del primero y más sagrado de todos los derechos, de su derecho al usufructo de la tierra: «Procúrate trabajo si puedes, y si no lo hallas, muérete de hambre, pero respeta la propiedad de otro, siquiera le sea innecesaria y la destine á usos perniciosos.» La sociedad lleva la irrisión hasta declarar culpable al hombre que no halla trabajo para poder vivir. Diariamente vemos encerrar en las prisiones á muchos desgraciados sin más delito que el de la mendicidad y la vagancia, es decir, culpables de no tener medios de subsistencia, ni asilo, ni medio de procurárselos. El régimen de la pro-

piedad es además injusto en todas las naciones civilizadas, pues está fundado en la conquista, en la toma de posesion que no es más que una usurpacion permanente, miétras no se dé á los que quedan excluidos de ella una cosa equivalente al derecho natural que tenían sobre el suelo. Este régimen es, por otra parte, sumamente peligroso, atendiendo á que en las naciones en que la industria, la riqueza y el lujo están muy desarrollados, los proletarios intentarán tarde ó temprano prevalecerse de este despojo para destruir la sociedad.

Despues de la lucha sostenida entre el régimen actual de la propiedad por medio de uno de sus miembros más notables, de monsieur Considerant, se ha mostrado la escuela falansteriana, en cuanto al espíritu y á los medios de su propaganda, mucho más fiel á los principios que constituyen su originalidad. Es evidente que, segun estos principios, nada gana el derecho al trabajo con ser legalmente reconocido, si es impracticable, y no puede realizarse miétras la sociedad no se transforme por completo, y esta transformacion no puede esperarse sino de la conversion de los hombres á las ideas y descubrimientos de Fourier ó á la sociología.

Desde 1848 parece que la escuela comprendió que oponer el derecho al trabajo al de propiedad y amenazar á éste en nombre de aquél, en vez de preparar por la ciencia el triunfo pacífico de la forma social, en donde debe cesar la incompatibilidad de estos dos derechos, era abandonar al maestro y desconocer el círculo que la civilizacion recorre.

M. Barrier, uno de los discípulos más eminentes de Fourier, profesa en sus *Principios de Sociología*, que el derecho al trabajo, teóricamente incontestable, porque es idéntico al derecho á la vida, es, sin embargo, en la actualidad, absolutamente imposible su aplicacion; sostiene que sería peligroso proclamar sin reserva su existencia y su legitimidad; que debe temerse hacer de esta cuestion un arma de guerra para ciertos intereses é impulsar á los hombres á buscar en luchas violentas la solucion que una ciencia más adelantada será la única capaz de descubrir.

Segun M. Barrier, no debe la sociedad ir hoy más allá del derecho á la asistencia, que aún dista mucho en la práctica de llenar cumplidamente su mision. El reconocimiento del derecho al trabajo podría conducir al Estado, que debe ser el que lo proporcione, á inter-

venir en todas las cuestiones; y sería en último término tan importante como la industria dividida para proporcionar trabajo á todo el mundo. La situación de los asalariados no cambiaría porque tuviesen que entenderse con muchos patronos separados ó con uno colectivo; pues siendo la producción la misma, no habría más ni menos trabajo en un caso que en otro, y no siendo mayor la riqueza, de cualquier modo que se repartiera, el resultado definitivo sería siempre la insuficiencia de los recursos y la carencia de bienestar con todas sus consecuencias.

Defienden, con razón, los economistas, que el reconocimiento y la práctica del derecho al trabajo, destruirían la libertad de la industria; pero nosotros iremos aún más lejos, sosteniendo que resultaría además la imposibilidad de la industria en el orden social actual. En un principio, perteneciendo la tierra, que estaba muy poco poblada, á todos sin excepcion, sin pertenecer su propiedad á ninguna persona determinada, no se oponía obstáculo alguno al ejercicio del derecho natural al trabajo; pero una vez organizadas las sociedades, gracias á las relaciones de los intereses y al lazo creado por el instinto y el hábito entre el individuo y el suelo por él cultivado, comenzó á constituirse poco á poco el dominio privado, la propiedad de la tierra.

A consecuencia de las acumulaciones hereditarias, de los trastornos de la guerra, de la conquista y de la esclavitud, se convirtió el suelo en propiedad de los ménos, privando al mayor número del instrumento principal que la naturaleza destinaba al trabajo de todos. Por do quiera que se extiende la civilización, el suelo es una propiedad particular en manos de un corto número de familias. Inglaterra, que cuenta 20 millones de habitantes, se dice que pertenece á treinta mil individuos. Por fortuna, no limitándose las necesidades de la humanidad al consumo de los productos de la tierra, y desarrollándose la industria y el trabajo fabril de un modo extraordinario, ha abierto un vasto campo al empleo de brazos é inteligencias. Los productos de la industria, de la ciencia y de las bellas artes, que se dan en cambio de los del suelo, han ensanchado la esfera del trabajo, y á pesar de la infinidad de trabas se ha repartido poco á poco la riqueza hasta asegurar la subsistencia de todos en cierta medida, aunque no hasta el grado que se desea.

Mas no por esto se ha reconocido el dere-

cho al trabajo, puesto que no se admite al trabajador, en nombre de este derecho, á reclamar, para cultivarla, una parte del suelo que detenta otro, ni á exigir que un industrial ó un patrono abra sus puertas para suministrar trabajo retribuido. La asociación íntegra, concluye M. Barrier, es el único medio de resolver las dificultades que de esta situación surgen.

Fijando detenidamente la atención, se observa que la imposibilidad de paliar el mal procede de que sujeta á la vez un círculo vicioso la producción y el consumo á los límites demasiado estrechos.

No es difícil, en efecto, comprender que, si los habitantes de un país como Francia, por ejemplo, pudiesen producir anualmente un valor medio de mil francos por cabeza, el consumo de cada individuo podría elevarse en una proporción igual, lo cual no es estimar de un modo demasiado elevado la suma de necesidades que trae consigo una sociedad como la nuestra. Mil francos por individuo bastan apenas á cubrir las necesidades esenciales de la vida del cuerpo; y, sin embargo, esto sería un progreso inmenso sobre el actual estado de cosas, siendo así que al presente apenas puede evaluarse en un tercio de esta suma el gasto anual de cada habitante. Así, pues, para una población de 37 millones de almas, el trabajo debería producir anualmente 37 mil millones de francos.

No hay que decir cuánto distamos de semejante resultado, siendo así que la producción total de Francia no excede probablemente de 10 á 12 millones.

(Se continuará).

Aunque damos ménos importancia, por razones que no son del momento, á la carta-manifiesto del Sr. Figueras á los demócratas de Sanlúcar de Barrameda, que á la que el Sr. Pi y Margall dirigió á los de Valencia y al discurso pronunciado en Zaragoza, insertamos á continuación aquel documento, á fin de que nuestros lectores puedan convencerse (cuando hagamos el resumen crítico de las dos tendencias manifestadas en el antiguo partido autonomista) que somos lógicos y justos en nuestras apreciaciones. Hé aquí el texto de la mencionada carta:

Madrid 17 de Marzo de 1881.

Muy señores míos y apreciables correligionarios: Agradezco sinceramente la invitación que me han dirigido para el banquete que se proponen celebrar el 20 del actual varios demócratas de distintos matices, con

el objeto de demostrar que la democracia española tiene sentimientos comunes y propósitos uniformes, á pesar de las naturales diferencias que hay entre los grupos que la componen.

Siento verdadera y profunda satisfaccion al ver el movimiento que se opera en el seno de la democracia. Creíamla, si no muerta, vencida, agotadas sus fuerzas y paralizada su accion por mucho tiempo. Ya se habrán desengañado al ver la portentosa, fecunda agitacion que todos presenciarnos; mas para no desalentar á sus reducidas huestes fingen los reaccionarios una seguridad que no tienen y señalan las divisiones de nuestro gran partido como causa permanente de esterilidad.

¡Qué grave error! Las diferencias que se observan en los diversos grupos que componen el partido democrático, no son esenciales, y léjos de probar decadencia, demuestran virilidad y fuerza. Hijos del libre exámen los demócratas, es natural que discrepemos en muchos puntos que no constituyen las bases fundamentales de la democracia, sin que por eso dejemos de querer todos con igual ardor el reconocimiento de los derechos naturales del hombre, el sufragio universal y la movilidad de todos los poderes públicos.

A reconquistar estos principios, que á costa de inmensos y perseverantes esfuerzos logramos implantar no ha mucho en nuestra querida patria, se dirige la idea de union democrática que todos queremos y que defendemos todos, sin que hasta ahora, desgraciadamente, hayamos logrado aún afirmarla sobre sólidas bases.

Los tiempos son propios para desarrollar las consecuencias de este importante movimiento de union sin abdicaciones, que siente todo el partido en masa. La relativa libertad que gozamos hoy, por una tolerancia que han impuesto las circunstancias del momento, permite organizarnos á la luz del dia para afirmar nuestros principios y determinar nuestra conducta, unico modo de influir cual corresponde á un partido sério y fuerte en los futuros destinos de la patria española.

Pero por favorables que sean los tiempos, no adelantaremos un solo paso si no tenemos dos condiciones que son en absoluto necesarias para alcanzar aquel fin. Es la primera la union de todos los demócratas sin distincion de matices y sin abdicacion de principios ni ideales; y la segunda la definicion clara y precisa de nuestro dogma; que la doctrina es la que constituye los partidos, mucho más que el número y la calidad de los afiliados.

Es preciso, para que se asegure la existencia y se verifique el desenvolvimiento de las parcialidades políticas sin estériles trastornos, que los hombres que las constituyen sepan á dónde van, qué es lo que se proponen conseguir y de qué medios pueden disponer. Sin estos fundamentos podrá haber agrupaciones de hombres de mayor ó menor valía y representacion, pero no habrá partidos.

Por eso soy ante todo, en estos momentos esencialmente críticos, partidario de la union de todos los demócratas para conseguir lo que á todos es comun, y de que cada cual determine claramente sus propósitos y aspiraciones.

Como sucede siempre que los partidos no están bien

definidos, el sorprendente y memorable movimiento que se inició en Setiembre de 1868 feneció miserablemente en los primeros dias del año 1874. Los combates que libramos en este período unos contra otros, y sobre todo su funesta terminacion, agriaron los ánimos de los combatientes, dejando en ellos una amarga levadura de prevenciones y ódios. Dichosamente han pasado ya por punto general, y si en algun corazon rencoroso se albergan todavia, puede asegurarse, sin embargo, que por grande y fuerte que sea esa personalidad, no tiene bastante poder para inocular sus sentimientos ni para contener el generoso impulso de los que, olvidándolo todo ménos la patria y la democracia, quieren y proclaman la union de los demócratas. Yo la he proclamado en momentos solemnes, en medio de reuniones numerosas de nuestros correligionarios y de muchísimos demócratas de otras procedencias, y mi voz ha hallado eco en todos los corazones. Puedo asegurar honradamente que en Cataluña todos los antiguos y modernos demócratas son partidarios de la union, y que si alguno acaso no lo es, por motivos que no conozco ni quiero inquirir, tan débil se siente que no se atreve á publicarlo.

Algun síntoma hay, no obstante, que podría dar lugar á la sospecha de que no á todos les place esta idea salvadora; pero para los que conocemos los móviles de algunos hombres por su pasada aunque reciente historia, esto no significa sino que no puede tolerar su orgullo que nadie piense y obre fuera de su círculo y de su influencia.

Calientes están todavia, si así puede decirse, las palabras que pronuncié en el Tivoli, repetidas en otros banquetes de Reus y Tarragona. Soy federal, dije, y lo seré mientras viva, que no he llegado á viejo para cambiar de postura; pero no pactista.

Esta frase y la actitud resuelta que revela me han valido, más que censuras, inactivas frecuentemente groseras, por parte de cierta intransigencia que lleva su soberbia al punto de declinar todas las responsabilidades, reservándose las glorias pasadas y todos los triunfos del porvenir.

No me importan las censuras ni me afectan las excomuniones lanzadas cautelosamente por pontífice no consagrado todavia, así como desprecio las invectivas de tan subido color y tan manifiesta injusticia, que, más que á mí, perjudican al que ha tenido la desgracia de proferirlas, mayormente si se recuerda que á otros muchos que han dicho, confirmándolo, lo mismo que yo, no se los ha apellidado, como á mí, de desertores y apóstatas. No necesitan gran perspicacia mis correligionarios para comprender que cuando á mí se me ataca tan ruda é injustamente, mientras á otros por el mismo supuesto pecado se les reconviene con suavísima dulzura, no reside la verdadera causa en aquel imaginario error de concepto, sino en fines y propósitos que se alimentan en la sombra y que mi actitud debe haber contrariado en gran manera.

Ya ventilaremos mis adversarios y yo esta cuestion y otras muchas en sitio y ocasion en que la polémica pueda tener la debida resonancia. La defensa iría necesariamente mezclada con el ataque, y ni conviene á los altos intereses del partido que censure hoy, ni la justí-

ficacion de una vida pública de cuarenta años de consecuencia inquebrantable exige en verdad apelar á supremos esfuerzos. Soy federal, pero no soy pactista, dije en el Tivoli; soy federal, pero no soy pactista, repito hoy.

La proposicion es tan clara y sencilla, que no puede combatirse sino alterándola ó embrollándola; así es que desde que pronuncié aquella frase, sus impugnadores han explicado el pacto de distintas maneras. Sólo discutiendo de esta suerte podían decir algo. De otro modo, la discusion leal y la buena fe estaba para ellos cerrada.

No con objeto de defenderme, sino para aclarar las situaciones y que sea cada cual responsable de la que tenga, voy á decir lo que es el pacto tal como se ha definido en algunos periódicos que representan á una misma personalidad.

Al carácter de nuestro partido repugnan las anfibologías y las logomaquias con que se ha querido explicar la idea pactista despues que se ha visto el mal efecto del ataque de que fué objeto. El pacto sinalagmático y conmutativo es el contrato concertado entre entidades libres, autónomas, independientes y soberanas para constituir una federacion. De modo que el pacto es un procedimiento para unir, supone personalidad jurídica preexistente entre los pactantes, y por consiguiente derecho perfecto para convenir ó no en el pacto.

¿Puede hacerse esto en una nacion unificada ya? Claro es que no, sin disgregar ántes lo que se quiere unir. No conozco doctrina más perturbadora ni de mayor eficacia para imposibilitar entre nosotros la deseada federacion. El que la proclame y sustente es, queriéndolo ó sin quererlo, el mayor enemigo de la idea federal en España. Por eso no soy pactista, y estaré siempre enfrente de los que lo sean.

Ahora, para mantener la confusion que paralizaría nuestros esfuerzos, y como medio de rehuir el combate, retirándose poco á poco, han dicho los pactistas que toda Constitucion es un pacto. Si es así como lo entienden, díganlo de una vez sin ambages, y entónces tendrán abundante cosecha de correligionarios, porque en este sentido son pactistas todos los que reconocen á la nacion, representada en Córtes, el derecho de constituirse.

Dicen además mis impugnadores que en 1869 firmé el Manifiesto del Directorio que proclamaba el pacto, y que por lo mismo, al abandonarlo ahora, incurro en inconsecuencia. El hecho es cierto, aunque no tiene el alcance que se le quiere dar. No creo lejano el dia en que puedan explicarse las causas generadoras de aquel suceso. No necesito decirlas para mi defensa, ni me parece esta la ocasion más oportuna. Bástame apelar á lo que todos sabemos, esto es, al dia 11 de Febrero de 1873, en que todos abandonamos el pacto. Lo abandonamos primero los firmantes de una proposicion célebre y despues todo el partido. Y no vale decir que entónces sacrificamos el pacto en aras de un propósito que necesitábamos conseguir; porque lo mismo hemos de conseguir hoy, que las circunstancias no nos son de mucho tan favorables: Más podría decir, pero detienen mi plu-

ma la índole de este escrito y el propósito conciliador que me anima. Concluyo, pues, felicitando á ustedes de todo corazón, y brindo:

Por la union de los demócratas sin abdicaciones,

Por el reconocimiento de los derechos naturales del hombre,

Por el reconocimiento y consagracion de la autonomía política y administrativa del Municipio y de la provincia.

Por el sufragio universal,

Y para que procuremos conseguir con perseverante energía y por todos los medios legales que se reconozcan esos derechos por los representantes de la nacion reunidos en Córtes, asegurándolos firmemente por medio de la organizacion de los poderes públicos, fundada en la eleccion, amovilidad y responsabilidad, que son los caracteres distintivos de los poderes que rigen á los pueblos libres.

Con este motivo, tiene el gusto de repetirse de ustedes afectísimo amigo y correligionario que besa su mano.»

ESTANISLAO FIGUERAS.

VARIEDADES Y NOTICAS.

En contestacion á la carta, que, acerca de los efectos producidos por la *Union democrática* en la provincia de Asturias, nos dirigió nuestro redactor-corresponsal D. Eladio Carreño, se nos remite para su insercion el siguiente

COMUNICADO

Oviedo 12 de Marzo de 1881.

Sr. Director de LAS NACIONALIDADES.

Muy señor nuestro: Con la sorpresa y la indignacion que siempre producen las frases injuriosas, hemos leído en el núm. 14 de su ilustrada Revista, una correspondencia de Gijon suscrita por D. Eladio Carreño, en la que este caballero, á quien como particular respetamos, pero cuya conducta política aquí todo el mundo conoce y califica como se merece, pretende, aunque en vano, mancillar la honra y la representacion política de todos los demócratas de Oviedo, sin duda porque con entera independencia y firme conviccion han iniciado y sostienen el liberal, fecundo y patriótico pensamiento de la union democrática.

Siendo falso, pública y notoriamente falso, cuanto con inaudito descaro se dice de nosotros en la citada correspondencia, nos creemos dispensados de toda rectificacion: que sólo el desprecio merecer pueden los alardes del despecho ó los exabruptos de la impotencia.

Anticipando á V. las más expresivas gracias por la insercion de las precedentes líneas, se ofrecen suyos con la más distinguida consideracion afectísimos seguros servidores Q. S. M. B.,

En representacion de los demócratas de Oviedo,
Victoriano Argüelles. — Juan G. Rios. — Indalecio

Corujedo.—José Ramon Melendreras.—César Argüelles y Piedra.—José Gonzalez Diaz.—Marcelino Pedregal.—José Gonzalez Alegre.—Pancracio Alvarez Llana.—J. Posada Huerta.—Modesto Alvarez Laviada.—Telesforo Doiztua.—Hermógenes Feito.—Rodrigo del Peso.—Ramon Lafarga.—José Perez y Perez.—Marcelino Alvarez.—Juan Muñiz.—Rafael Gonzalez Alegre.—Julio Ordoñez.—Antonio Escotet.—Ramon Martinez.—José Suarez Solís.—Leopoldo Alas.

Cumplido este deber de cortesía, séanos lícito consignar aquí algunas aclaraciones y protestas.

Es la primera, que lamentamos que los demócratas asturianos hayan dado á la polémica un giro que no nos parece el más conveniente, ni por su fondo ni por la forma en que está concebida la contestación á la carta-artículo del Sr. Carreño, pues si bien reconocemos que los ataques de éste eran duros, hacia á la *Union democrática* ciertos cargos concretos que merecían, en nuestro sentir, la pena de ser contestados é impugnadas sus apreciaciones si es que eran injustificadas.

Es la segunda que, al manifestar nosotros en el párrafo con que encabezamos la carta-artículo citada, que estábamos conformes con el fondo de la misma, nos referíamos á que creíamos, y seguimos creyendo, que la union ó fusion de todos los demócratas en un solo partido, ha sido y será siempre funesta para la libertad y la democracia; sin que, en la cuestion puramente local ó relativa á la provincia de Oviedo, podamos afirmar de un modo absoluto que haya sucedido esto hasta la fecha, ni tampoco que sean ó no ciertas las afirmaciones del Sr. Carreño.

Por último, que, en todo lo que se refiere á los hechos y á la cuestion local, declinamos toda la responsabilidad de estas cartas en sus firmantes, y nos limitamos al papel de meros espectadores de esta polémica, á que deseamos den un giro más razonable y ménos violento.

Reseña de la reunion de los demócratas autonomistas de Zaragoza el dia 20 del presente mes (1).

Llenaba por completo la concurrencia el espacioso teatro de Novedades, adornado con banderas de todas las naciones republicanas, hallándose colocado en el frente del palco escénico el retrato del malogrado propagandista Juan Pablo Soler, sobre él, en un tarjeton orlado de una corona de laurel, el nombre de Orense, y otros dos en igual forma en los costados con los de Sixto Cámara y Rivero. Destinados á los periodistas había dos palcos engalanados con tarjetones, en los que se leía: *Honor á la prensa*.

Ocupaba el escenario la Comision organizadora, constituida por demócratas pertenecientes á todas las clases sociales y muy conocidos en esta localidad; y cuando á

las tres y media de la tarde se presentó el Sr. Pi, acompañado de varios individuos de la misma Comision, tomó asiento en la presidencia, colocándose á los lados de la mesa, como secretarios, los Sres. Lázaro (D. José María) y Asensio (D. Serafin).

Veíase tambien en el escenario á los ex-diputados señores Serrallara, Santa María, Garcia Marqués, Lostau, Camps (D. Alberto), Vallés y Ribot; al Sr. Litran, ex-gobernador de Toledo; á los Sres. Aguiló, Font, Segalas Calopa, Inglés y Bau, representantes del Centro federal de Barcelona; de los comités de Gracia y Lérida, al Sr. Millas de Castefollit; Barrera y Urbano, de la Rioja, además de representantes de Calatayud, Ateca, Ricla, La Almunia, Rudea de Jalon, Lumpiaque, Epila, Pinseque, Caspe, Pedrola, Belchite y otras poblaciones.

La prensa estaba representada por los Sres. Garcia Moreno, de *LAS NACIONALIDADES*; Sanchez Perez de *El Mundo Moderno*; Herranz, de *El Globo*; Marton, de *El Cronista*; Muñoz, de *La Mañana*; Contrastin, de *La Correspondencia de España*; Zaldueño, de *El Navarro*, Secases, del *Diari Catalá*; Sancho y Gil, de *El Movimiento*; Gimeno Vizarrá, de *El Imparcial*; Mediano, de *El Diario de Zaragoza*; Pina, de *El Diario Católico*; Mainar y Gimeno Rodrigo, de *El Nuevo Avisador*; Fuster, de *El Mercantil Zaragozano*, y Liesa, de *El Diario de Avisos*.

El Sr. Pi y Margall, dijo.

Correligionarios de Zaragoza: Tengo un verdadero orgullo en presidiros: amo los pueblos que han peleado por su independencia.

No os encareceré la necesidad del orden en esta reunion: bástame recordaros que no gozamos de una libertad amplia y completa, sino de una tolerancia otorgada. Conciliad, pues, el orden con vuestros propios derechos.

El objeto para que se os ha convocado, es la organizacion del partido demócrata histórico, del partido autonomista. Hasta ahora han prevalecido los procedimientos de la autoridad, y es preciso que ahora arreglemos nuestra conducta á los de la libertad.

Recomendó la conveniencia de que hasta el dia 15 de Abril se organicen los comités locales, para que los delegados de estos constituyan ocho dias más tarde los de distrito, y éstos dentro de otro plazo los provinciales, todo por medio del sufragio, que es la expresion propia y tradicional de las voluntades de los demócratas. (*Aplausos*).

El Sr. Dulong.—Amigos y correligionarios: el digno presidente de esta reunion ha dado la medida de lo que desde aquí puede decirse. He de ser breve, pero claro como somos los hijos de esta tierra. Este dia, como todos los en que se reúne el partido democrático, es para mí de gozo y alegría; pero si no supiese que la mayoría de los aquí congregados había de estar conforme conmigo, lo sería de tristeza. Eso dice un hombre que ha estado siempre á vuestro lado. (*Aplausos*).

Me felicito por ese aplauso, porque no lo creo tributado á mi persona, sino á una colectividad que ha cumplido siempre con su deber.

Yo entiendo que la convocatoria en la forma y manera en que se ha hecho es inconveniente, y que es tam-

(1) En prueba de imparcialidad, aunque como testigos presentes hubiéramos podido hacerla por nosotros mismos, hemos preferido transcribir la reseña que de la citada reunion hace nuestro colega aragonés *El Diario de Artsos*.

bien un inconveniente la presidencia. Ya sé yo que la dignísima persona que la ocupa, ha venido llamada, pero la presidencia ignora que aquí se ha prescindido de un hombre.

Todos recordais que en el Teatro de Pignatelli de esta ciudad se celebró hace cerca de dos años, una reunion numerosísima en la que proclamasteis la union de la democracia. ¿Cómo se ha roto este pacto? Ninguno de los que aquí nos encontramos puede decir que no es partidario de la union democrática. Si no, la democracia saldría de aquí perturbada y dividida. Es preciso cumplir el pacto hecho entónces y cumplir la palabra empeñada.

Declara que ha acudido como siempre á aquel puesto de honor y pide que el partido continúe dentro de la union democrática. (*Aplausos*).

El Sr. Barcelona.—Ciudadanos: He de principiar por excitaros á que cumplamos con dos deberes.

Demócratas sinceros, demócratas de corazon, comencemos por saludar á la democracia, recordando que la idea es antes que los hombres. Y ya que no podamos hacerlo de la manera que nosotros deseamos, ya que no podamos prorrumpir en una aclamacion que palpita en todos nuestros corazones y pugna por escapar de nuestros labios, porque la ley nos lo veda, formulémosla en el fondo de nuestra conciencia, que las aclamaciones, como los rezos, no tienen su valor en las palabras con que se formulan sino en el fervor que las inspira.

Y satisfecha esta obligacion, puesto que tenemos entre nosotros distinguidos huéspedes, cumplamos como corteses y demos la bienvenida al ilustre ciudadano que con su presidencia nos honra, á los ex-diputados señores Serrallara, Lostau, Santa María, Vallés y Ribot, Camps y García Marqués, y á los representantes de la prensa y de comités demócratas históricos que se encuentran entre nosotros.

Fijemos los verdaderos términos de la convocatoria. No hay oposicion entre esta reunion y la celebrada en el Teatro de Pignatelli. Lo que allí se pactó fué la alianza entre todos los partidos que existen dentro de la democracia, pero de ningun modo la desaparicion de éstos en uno solo, por lo que, sin perjuicio de procurar esta union y sostenerla, pueden y deben organizarse interiormente. Por eso se organiza el partido democrático histórico que tiene por esencia la democracia; por forma la que de ella se deriva lógica y exclusivamente; por garantía y complemento la federacion; por fin, la reforma social. (*Aplausos*). La democracia histórica es la que ántes se llamó partido republicano federal. Este que muchos creyeron muerto despues del 3 de Enero es más fuerte y numeroso que ántes.

Insistió en que la union democrática no tiene otro carácter que el de alianza de los partidos democráticos (*muestras de aprobacion*) para fines que les son comunes, hallándose determinados cuáles sean aquéllos, á saber, el posibilista, el democrático-progresista y el autonomista, y añadió:

Determinados los caracteres de la democracia histórica, determinemos quiénes estén dentro de ella. Se ha dicho que hay distintas especies de autonomistas...

(El Sr. Pí y Margall.—Debo hacer presente al señor

Barcelona, que lo que indica, será más propio para decirlo despues).

El Sr. Barcelona.—Defiriendo á las indicaciones de la presidencia, que son órdenes para mí, por el respeto y cariño que me merece, no continuaré.

El Sr. Pí y Margall.—El Sr. Dulong ha censurado la convocatoria, á mi entender sin razon alguna. Despues de la union democrática pactada en Zaragoza, se ha organizado el partido democrático-progresista. Ha quedado roto aquel convenio, y con igual derecho trata de reorganizarse el autonomista.

Pido, pues, que la reunion acuerde: ¿Debe reorganizarse el partido autonomista? (El público: *sí*). ¿Debe hacerlo por nuestro procedimiento de siempre, por el sufragio universal? (*Sí*). ¿Debe procederse al nombramiento primero de comités locales, que manden representantes á las cabezas de distrito y constituyan los de distrito; y éstos contribuyan en la misma forma á constituir los provinciales? (*Sí*). Queda acordado.

El Sr. Dulong.—Siento lo difícil de mi posicion en este dia, pero he de seguir en el camino emprendido.

Afirma que nadie le aventaja en antigüedad y servicios á la democracia.

Refiriéndose á la reunion del Teatro de Pignatelli, dice que no quiere recordar ciertas cosas, y proclama nuevamente la union democrática. (*Aplausos*). Dice que no retrocede del punto en que entónces se colocó y que es lo que siempre fué.

Volviendo á examinar la convocatoria, persiste en que es inconveniente y lo pregunta al auditorio. (*Algunas voces ¡sí! otras ¡no!*)

El Sr. Gil (D. Pablo). Historiando la convocatoria manifiesta, que, reunidas personas influyentes entre los demócratas históricos de la localidad para tratar de la reorganizacion del partido, fué el Sr. Dulong uno de los primeros á quienes se dirigieron, sin que prestase su concurso. Que la Junta constituida ha convocado al partido, sin creer romper con la union, en cuyo pacto fué presidente el Sr. Dulong, que por cierto no asistió, y con quien siente no estar de acuerdo, (*Muestras de aprobacion*).

El Sr. Dulong insistió en censurar la convocatoria y declaró respecto de la reunion de Pignatelli que si no asistió á presidirla fué porque dignamente no podía hacerlo.

Dejó consignado que del acto que se estaba realizando dependía el porvenir de la democracia, que él cifraba en la union democrática, y terminó enviando un saludo á los Sres. Ruiz Zorrilla, Salmeron y Fernando Gonzalez y al primer ex-presidente del Poder ejecutivo de la República, Sr. Figueras. (*Aplausos*).

El Sr. Barrero: Manifestó que era la primera vez que hablaba en público, y como representante del comité provincial autonomista de la Rioja, saludó al Sr. Pí y Margall, á la democracia toda y especialmente á la de Zaragoza

Declaró que los demócratas históricos riojanos entienden la union democrática como pacto entre todos los partidos democráticos para la realizacion de los fines que le son comunes. (*Aplausos*).

A continuacion comenzó el Sr. Pí y Margall su dis-

curso, que publicamos íntegro en otro lugar, y puso término á la reunion con las siguientes palabras:

Correligionarios: os doy las gracias por las muestras de simpatía que os he merecido. Zaragoza y todas las provincias de Aragon han sido siempre una de las grandes esperanzas del partido federal. Cuento con vuestro concurso; contad vosotros con el mio.

Por la noche, la rondalla aragonesa, la banda que dirige el Sr. Frago y el orfeon zaragozano, dirigido por D. Ramon Cartaña, dieron una brillante serenata al expresidente del Poder ejecutivo de la República, D. Francisco Pi y Margall.

Mientras ésta tenía lugar, numerosos amigos políticos y multitud de curiosos llenaban las avenidas de la gran fonda de Europa.

La rondalla ejecutó, entre otras piezas, la jota aragonesa, escuchándose los siguientes cantares:

Aquí do siempre ha reinado
la fuerza de la razon,
en medio del corazon
tienes un lugar sagrado.

A una voz te aclaman todos
en el reino de Aragon;
ya sabes tú que este reino
es elegido de Dios.

Un ramillete de flores
te trae Aragon valiente,
escoge, pues, las mejores,
que dan muy buena simiente.

Como el barquito en la mar
se guía por el timon,
así tú nos guiarás
á puerto de salvacion.

La serenata terminó, en medio del mayor orden, á las once de la noche.

Al dia siguiente conferenciaron con el Sr. Pi varias comisiones, y por la noche se celebró un banquete al que asistieron cuantos pudieron colocarse en los extensos comedores de la fonda de Europa.

CRÓNICA POLÍTICA.

I.

Toda Europa tiene hoy puestos los ojos en Rusia, esperando que algun acto del nuevo emperador de á conocer su política. Lo dijimos ya en la crónica anterior. El partido reformista del imperio espera que Alejandro III rompa con las tradiciones y acometa la empresa de liberalizar su política en el interior, obligado, si no por el derecho de un inmenso pueblo, por la necesidad de la vez más apremiante de respirar la atmósfera europea, donde ya es inverosímil anacronismo la autocracia.

Fuera de esa política, el imperio mismo correría, quizá, peligros de muerte, provocando catástrofes espantosas y convirtiendo al pueblo, hasta ahora el más pacífico del mundo, en un hirviente volcan de violentas pasiones. Si esto es verdad, si Alejandro III tiene propósitos liberales, esos propósitos tienen que afectar á la política internacional, aparte de las inclinaciones personales que á aquél se atribuyen, tan diferentes de las de su padre. Además de esto, Rusia no puede continuar prestando apoyo á Alemania y Austria, cuyos intereses y cuyo afan por engrandecerse, extendiendo sus límites de Oriente, no pueden ménos de producir recelos en el ánimo de los rusos. Si Austria, principalmente, ha de recobrar la grandeza que le arrebató Alemania con algunas provincias occidentales, sus propósitos no pueden cumplirse de otro modo que restaurando el antiguo reino de Hungría con la anexión de Albania, Sérvia y algun otro pueblo desprendido de la corona de los sultanes turcos, propósitos que no convienen con los de Rusia. Entre tanto, bien poco ó nada puede ésta temer de las naciones latinas, cuyas aspiraciones se limitan á la reconstrucción de Grecia y á recobrar la influencia que les corresponde en las costas africanas. Si el Czar anterior pudo olvidar esta verdad, ciego de reaccionaria pasión, afanoso por conservar incólume su autoridad de autócrata, el actual, supuesto lo que ántes decimos, buscará otras alianzas, conformes en este punto con la política otras muchas veces sostenida por la diplomacia rusa. Es natural, por lo tanto, la expectación en que se encuentra Europa.

Los embajadores rusos han concurrido todos á San Petersburgo con el fin de renovar sus poderes y recibir instrucciones del emperador. Esperamos á que éste inicie su política. Es posible que ésta se dé á conocer en la misma cuestion pendiente sobre la frontera de Grecia.

II.

INTERIOR.

Ya saben nuestros lectores que el Sr. Pi y Margall ha emprendido su excursion por las provincias de España, comenzando por asistir al *meeting* de Zaragoza, celebrado el domingo 20 del corriente, mediante convocatoria del partido democrático-federal de la capital de Aragon. Nuestros augurios comienzan á cumplirse. El viaje de nuestro ilustre amigo será un acontecimiento memorable, porque el partido federal se ostentará poderoso y perseverante, imponente y grande, como, acaso, no pudieron presumir jamás sus enemigos. Ni las desgracias le han desalentado, ni le intimida la reaccion que impera desde 18 4, ni el espíritu de perturbacion, ni el afan de amenguar sus fuerzas con toda clase de insidiosas intrigas han podido extraviarle, apartándolo de lo que la fé en los principios y el sentimiento de justicia exigen de un gran partido, en cuya bandera está escrito el porvenir de España. Reducido al silencio, combatido por ilegal y odiado por los poderes públicos y aun por todos los partidos unitarios, aun por aquellos que se presentan como sus afines, hoy aparece más grande y se levanta más brioso que nunca. Esta especie de resurrección débese, en primer término

á la virtualidad de la idea, y en segundo á la fé inquebrantable y á la consecuencia política de nuestro respetable amigo Sr. Pí y Margall. Cuando los unos desfilaban y los otros desertaban, cuando éstos se arrojaban sobre nuestra bandera para mancharla con inmorales mistificaciones, el señor Pí y Margall, con el valor y autoridad que le dan una limpia historia, una profunda convicción y una voluntad serena, pero firme, tranquila y enérgica, empuñó la bandera, y sorteando todos los peligros y burlando emboscadas y asechanzas, la presenta hoy á los pueblos inmaculada y pura. Ya no hay, además, ambigüedades que exciten vanamente la imaginación sin alimentar la inteligencia, que promuevan aventuras sin fijar con precisión los fines políticos y sociales. Las deserciones, los trabajos constantes por mistificar nuestras ideas y la contradicción han producido tan grandes como necesarios resultados; han producido la definición de nuestros principios, á la cual ha contribuido en primer término el Sr. Pí, con sus libros, con sus manifiestos y con sus discursos. Todos saben ya qué es y qué se propone el partido federal, y este hecho solamente le da fuerza superior, incontrastable, fuerza positiva, puesto que ya no significa aquél una negación ni una simple protesta; significa, además, un programa de gobierno y un sistema político completos.

A esto se debe el triunfo que el Sr. Pí ha obtenido en Zaragoza. Tres días que ha permanecido en esta capital el jefe federalista, han sido de entusiasmo para nuestros correligionarios. Según testigos que asistieron al acto, pasó de tres mil el número de los ciudadanos congregados en el teatro de Novedades, á más de otros muchos que no pudieron penetrar en el local. Durante su discurso, sóbrio y claro como conviene á la lealtad de los hombres públicos que sólo se proponen infundir en los hombres ideas de verdad y sentimientos de justicia, durante su discurso, fué aclamado y aclamadas sus ideas; la fonda de Europa ha estado tres días materialmente inundada de gente, ávida de saludar y conocer al gran ciudadano; y cuarenta comisiones de los pueblos de la provincia, y de Lérida, Barcelona y la Rioja, han venido á visitarle á la heroica ciudad de los Lanuzas. Hecha una gran tirada de su discurso, fué agotada en pocas horas. Invitando á tomar un café en el *Casino Artístico*, dirigió á los socios un discurso sobre el trabajo y el arte, mereciendo que aquéllos le aclamasen presidente honorario de aquel círculo, entregándole al día siguiente un lujoso diploma. Hay que advertir que dicho casino no es político, habiendo en él gente de todas las opiniones. Ha sido visitado por las personas más caracterizadas de Zaragoza sin distinción de partidos, admirando todos la sencillez republicana, la modestia suma y la profunda inteligencia y la severidad hermanada con la más selecta y delicada cortesía de nuestro amigo. Si nos obliga mucho su amistad particular, como federales, por lo que importa á nuestro partido, por esto principalmente nos hallamos altamente complacidos por el triunfo que ha obtenido en Zaragoza la persona del Sr. Pí y las ideas que representa. ¡Y cosa extraña! cuando esto sucedía, la prensa unitaria de Madrid y los círculos políticos, co-

mo si obedecieran todos á una confabulación que sólo puede explicarse por las más mezquinas pasiones, por los odios que á la burocracia centralizadora produce la idea santa de la emancipación de las provincias, todos consideraban como un hecho, un gran fracaso ocurrido en Zaragoza, haciendo que tales fuesen las primeras noticias que llegaron á las provincias, acaso con el fin de contener al pueblo de los diferentes puntos que el Sr. Pí ha de recorrer. Buena causa defiende el Sr. Pí, cuando nuestros enemigos apelan á esos reprobados medios, sin consideración á los principios más rudimentarios de moral, sin considerar que habiendo, al fin, de saberse la verdad, tan malas artes sólo perjudican al que las usa y al prestigio de las ideas que de ese modo se defienden.

El mismo día 20 hubo un banquete democrático en Sanlúcar de Barrameda, al cual fueron invitados desde el Sr. Figueras hasta el Sr. Martos, desde el general Contreras hasta el general Izquierdo. Puede suponerse, desde luego, á qué se reduciría la manifestación. Aquellos señores, como otros muchos, no asistieron, limitándose á enviar cartas, en las cuales cada uno expresaba su pensamiento. Sólo se ha publicado uno de esos documentos, el del Sr. Figueras; pero se sabe que, así como el general Contreras ha manifestado que no quiere la unión de los demócratas, sino la coalición de los partidos democráticos para el fin transitorio de realizar fines comunes, el Sr. Martos defiende dicha unión bajo los principios y conducta determinados en el manifiesto progresista-democrático de 3 de Abril de 1880.

El Sr. Figueras, aparte de algunas frases gordas, impropias de un hombre de la talla del ex-presidente del Poder Ejecutivo, tales como *pontífices aún no consagrados* y otras por el estilo, en las que no resplandece la gravedad que un manifiesto exige, aparte de esto, el Sr. Figueras ha repetido la negación y la afirmación que hizo en Barcelona, á saber: que no quiere el pacto, y que desea la unión democrática. Ha dicho algo sobre la autonomía de las provincias y municipios, pero no lo suficiente para distinguirse de lo que dijo en su manifiesto el partido progresista democrático. Sobre la unión, aunque dice que la quiere sin confusiones, éstas deben referirse á las ideas solamente, puesto que él busca y acepta la confusión de las personas, procedan de donde quieran, y piensen como quieran, en la organización de la democracia. Esta es la famosa *liga* de que nos hablaron hace ya mucho tiempo, liga que no prosperó, porque implica la disolución de los partidos democráticos y favorece solamente á los unitarios. Si se hubiese realizado ó se realizase, para organizarse después aquéllos, sería necesario un período de cuatro ó cinco ó más años, bajo la influencia de los destinos públicos y de todas las concupiscencias, despechos y pasiones que produciría una situación en la que todos tuviesen derecho á ser, á pedir y á mandar. Verdad es que se quiere otra cosa con la pretendida unión; se pretende inhabilitar á los federales, hacer ineficaz su influencia en ciertos precisos momentos é imposible su triunfo por espacio de algunos años. El Sr. Figueras quiere la unión, no sólo para vencer al enemigo común y conquistar los derechos democráticos, sino para es-

tablecer una situación tal como la desean Martos, Zorrilla y Salmeron, sin que el partido federal, como tal, pueda ni deba hacer más.

La política oficial no sale de los límites estrechos de los partidos doctrinarios. Los Ministros apenas se ocupan más que en preparar las elecciones removiendo los empleados y las corporaciones que le conviene. Hoy, como ayer, el gran centro electoral está en el Ministerio de la Gobernación, y aquí acuden en busca de apoyo los candidatos de toda España, cuatro ó cinco á lo ménos por cada distrito, convencidos todos, aun siendo fusionistas, de que sólo pueden triunfar siendo candidatos ministeriales y con el apoyo del ministro, de los Gobernadores, del Jefe económico y demás funcionarios y agentes. No sabemos por qué el Gobierno se afana tanto: con solo ser poder los fusionistas, tienen aseguradas las elecciones. Tan sano y tan brioso tienen los doctrinarios el cuerpo electoral. Se han hecho varias elecciones parciales de diputados provinciales y han obtenido el triunfo los *adictos*, como si se hubieran hecho los primeros días del mes de Febrero. Entónces habrían sido *adictos* á Cánovas; ahora lo son á Sagasta. En tres días se ha cambiado la voluntad de los electores. Milagros de la libertad doctrinaria.

Una cuestión importante, aunque no es política, se agita estos días. Merecen nuestra atención los proyectos de ferro-carril para unir á España con la República francesa por el Pirineo central, formando tres líneas perpendiculares al mismo: una por el Valle del Roncal entre Navarra y la provincia de Huesca: otra por Canfranc, atravesando esta última provincia, hoy pobre por falta de medios de comunicación hacia el Norte, cerrada por la cordillera, y otra por el Noguera Pallaresa comunicando los fértiles llanos de la provincia de Lérida con el centro de Francia. Con este ferro-carril quedaría unida directamente con París toda la costa oriental de la Península por Valencia, Tarragona y Lérida, desde donde partiría la línea. Habrá quien considere excesivas cinco líneas con las de Irun y Perpiñan, al Occidente y Oriente, Cantábrico y Mediterráneo respectivamente; pero es indudable que cuantas más líneas se construyan en el Pirineo, más ventajas conseguirán nuestra industria y nuestro comercio y hasta la cultura de nobles pueblos, laboriosos y activos, cuya altiva mirada, cuyo espíritu halla en las escarpadas cumbres de aquel monte una valla insuperable. ¿Qué inconvenientes encuentra empresa tan grande como ésta que viene á ser una victoria del espíritu sobre la naturaleza y de la civilización, que hace á todos los pueblos hermanos, sobre la barbarie que los separa por preocupaciones y odios incomprensibles, borrando las fronteras que dividen entre sí pueblos cuya cooperación es necesaria para la realización del progreso? Se ha dicho que esos ferro-carriles podrían ser peligrosos para la independencia nacional, por lo cual debe examinar detenidamente el asunto la Junta consultiva de Guerra. La independencia de las naciones se impone hoy afortunadamente por otros medios que por precauciones de fuerza. ¿Cómo? Uniéndolos por la reciprocidad de los servicios y crean-

do intereses comunes á cuya conservación y fomento estén todos obligados. Así es como mejor, como más eficazmente se garantiza la libertad de los ciudadanos. ¿Por qué esta regla no ha de aplicarse también á las relaciones de los pueblos? La mejor defensa de España contra Francia y de Francia contra España, sería sin duda ninguna, una constante comunicación que crease vínculos firmes entre ambos pueblos, base de paz y de respeto entre los hombres. El asunto depende de informe de la Junta citada, y no es de temer que ésta se inspire en añejas prevenciones ni en teorías anacrónicas, anacrónicas aun en lo que pueda afectar al arte de la guerra.

III.

EXTERIOR.

La cuestión de Oriente no ha sufrido modificación ninguna. Dícese que Turquía se muestra más conciliadora; pero no cesan ni Constantinopla ni Atenas de prepararse para la guerra.

Rusia.—En Rusia, los nihilistas no descansan. Presas gran número de personas, se dice que algunas, entre ellas una señora, están convictas de complicidad en el asesinato del Czar, debiendo ser ahorcados en breve Roussakoff y otros dos supuestos nihilistas. Se han descubierto nuevas minas y máquinas de las que éstos habían preparado contra Alejandro II. Los Ministros y otras autoridades han sido de nuevo amenazados, y el mismo Alejandro III ha recibido un aviso del Tribunal revolucionario, previniéndole que haga reformas y otorgue una constitución en el término de tres meses, bajo la pena de sufrir la suerte de su padre. Nótese que los nihilistas se dan por satisfechos con una constitución. ¿Son estos nihilistas los sectarios que nos pintan ciertas gentes como partidarios del comunismo y de la anarquía? ¿Son esos nihilistas, que no llegan á pedir el *minimum* de libertad que el partido ménos liberal de Europa, los que algunos periódicos presentan con los más horribles caracteres, con las aspiraciones más utópicas?

Indudablemente es gravísima la situación de Rusia. En nuestro juicio, es inevitable allí una gran revolución, igual ó superior á la francesa, y que ha de influir poderosamente en Europa. Si no cede Alejandro III, continuarán las catástrofes y los asesinatos, viniendo luego la revolución. Si cede y convoca una asamblea de privilegiados, esta concesión no podrá satisfacer al pueblo, y al propio tiempo servirá para alentarle á formular nuevas exigencias. Es posible que el año 1881 sea para Rusia lo que 1789 para Francia. Pero la revolución en Rusia tendría un carácter que no tuvo, sino por incidente y secundariamente en Francia. Rusia tiene los municipios eslavos donde se halla establecido el colectivismo territorial. Estas comunidades pudieran ser base de toda su organización social, administrativa y política, en cuyo caso, la revolución rusa vendría á traer nuevos elementos á la civilización europea. El colectivismo hace imposible en Rusia la creación de una clase media que sustituya á la aristocracia y al poder sin límites del Czar, y puede ser germen de nueva

organizacion, de nuevas instituciones sociales y políticas que viniesen á armonizar intereses hasta hoy en lucha perpétua, y concluir con la guerra entre el trabajo y el capital, dando solucion á problemas pavorosos. La raza latina ha dado á la civilizacion los elementos propios de su géneo; han dado los suyos respectivos la sajona y alemana, y entre tanto, la eslava que perezosamente se mueve en las márgenes de Dnieper y del Don, no ha contribuido con nada al progreso general. ¿No hay razon para esperar algo de la revolucion rusa y algo en el sentido que indicamos? El individualismo es sello característico de sajones y alemanes; el igualitarismo lo es de la raza latina. ¿No podrian ser los eslavos los que dieran á la civilizacion el tercer término, síntesis y solucion de aquella gran antinomia? ¿No podríamos hallar en la forma colectivista la anhelada fórmula de armonía entre la sociedad y el individuo, entre la libertad y la igualdad y entre el derecho y el deber, fórmula que armonizase todas las contradicciones económicas como la federacion armoniza las contradicciones políticas, arrancando de un mismo principio superior la constitucion de los pueblos? Llvando el colectivismo á toda propiedad, resulta, en efecto, erróneo, porque niega lo más sagrado que hay en el hombre, porque niega los derechos del trabajo, pero el colectivismo territorial como base de toda organizacion económica y fundamento de una política positiva, puede combatirse á nombre de los intereses creados ó por no saberse en qué consiste; pero el principio en que descansa merece más consideracion y más respeto, como ya lo van comprendiendo filósofos y políticos eminentes ante las funestas consecuencias del individualismo dominante, anárquico y disolvente unas veces, y otras absorbente y despótico, perturbando todas las relaciones humanas y haciendo imposibles la paz, el orden y la libertad entre los hombres. Confiemos en el progreso, cuyos pasos guía la luz de la justicia.

Francia.—La cuestion electoral que amenazaba producir una crisis ministerial en Francia, se ha resuelto satisfactoriamente. El ministerio estaba dividido, opinando la mayoría por el escrutinio unipersonal ó por distritos, y la minoría, que son el general Farre, Constans y Cazot, por las grandes circunscripciones ó el escrutinio por lista, que es lo que desea Gambetta. Con la mayoría del ministerio están el presidente Mr. Grevy, el centro izquierdo y muchos de la izquierda de la Cámara. Esta cuestion, al parecer insignificante, por ser un detalle del sistema electoral, comenzaba á tomar proporciones de una grave crisis política, en la cual aparecian frente á frente el presidente de la República y el presidente del Congreso de los diputados, dividiendo en dos fracciones las que hoy existen en aquel Cuerpo. Grevy reposado, tranquilo, y aún medroso; Gambetta, por el contrario, apasionado, activo y confiado en la virtud del progreso, y aún en su propia estrella y géneo; estas dos personalidades luchan por ganarse las simpatías de la mayoría de los diputados.

Han temido, sin embargo, las consecuencias de una crisis prematura, y el Gobierno ha declarado libre la cuestion, por lo cual es ya probable que triunfe Gambetta, votando la mayoría por el sistema de las grandes

circunscripciones aunque la comision presentara dictamen favorable á la eleccion por distritos. No puede negarse que la eleccion por distritos hace que se pierdan muchos votos, y que es, además, menos dada á los amañes del caciquismo, y más libre, por consiguiente, que por grandes circunscripciones; pero como en las Repúblicas unitarias aquéllas son arbitrarias, no siendo verdaderas personalidades, verdaderos cuerpos políticos, desarrollándose el sistema, podría concluirse por hacer una sola circunscripcion de toda la nacion; consecuencia lógica del sistema unitario aplicado á las elecciones, de donde resultaria el despotismo de la soberanía nacional y la feroz tiranía de las mayorías. En Francia, en medio de tantos adelantos políticos y sociales, tropiezan siempre con ese escollo del unitarismo que alimenta las ambiciones y va poco á poco preparando las humillantes dictaduras que tantas veces canceluyen en ignominiosos imperios. En otros pueblos, en los Estados Unidos, por ejemplo, la libertad tiene un escudo y una garantía eficaz en la independencia de los Estados contra la influencia y aún contra la gloria de un hombre. En Francia, no encuentra barrera la ambicion de un orador ó de un militar afortunados. Grant, con haber ceñido á sus sienes la corona de la victoria, no ha podido conseguir la tercera reeleccion que deseaba; y en Francia, cualquier político que sobresale por su genio ó por su popularidad, tiene que hacerse sospechoso á la libertad, no sirviendo en aquélla para mover los ánimos, sino la pasion en todo y para todo. ¡Ojalá comprendiesen los republicanos franceses que, ántes que la gloria de la patria, está la majestad de la justicia!

Portugal.—Hace tiempo que se inició entre nuestros hermanos un gran movimiento republicano, existiendo ya constituido un partido federal en Lisboa y otras capitales y pueblos de importancia; pero el fracaso de la política progresista, burlando las esperanzas del país, ha sido causa de que los republicanos hayan ganado con espantosa rapidez numerosísimos prosélitos, aún en los más atrasados distritos rurales.

El ministerio progresista presidido por Brancamp comenzó con desaciertos, tales como el impuesto sobre la renta, que le arrebataron desde un principio las simpatías de las clases conservadoras; su gestion administrativa ha sido pobre, no habiendo servido al fomento de la riqueza nacional ni al desenvolvimiento de la industria y del comercio; pero ha colmado la medida del disgusto, y aún de la indignacion pública, el tratado llamado de *Lorenzo Marquez*, en cuya virtud Portugal ha cedido á Inglaterra, con pretexto de establecer una pesquería, derechos que son una humillacion para los portugueses, y, además, en detrimento de su comercio y de su industria. El día que la Cámara de los Diputados aprobó el mencionado tratado, hubo en Lisboa una manifestacion de profundo desagrado; las turbas, aunque en actitud pacífica, pidieron la caída del Gabinete, insultaron á los Diputados ministeriales al salir del Congreso mientras aclamaban á los que votaron contra el Gobierno, y se dieron vivas á la República. El Gobierno no tuvo la calma, la prudencia que exige la libertad, ó tuvo miedo que la manifestacion tomase mayores proporciones, convirtiéndose en una revolucion, é hizo poco

más ó ménos que Gonzalez Bravo y Narvaez el 8 y 10 de Abril de 1865, esto es, lanzar sobre la indefensa multitud, tropas de caballería que dieron algunas cargas al pueblo resultando heridos ó muertos pacíficos ciudadanos; haciéndolo todo esto con un aparato de fuerza que sólo produjo mayor excitacion y mayor encono. Resultado de esto ha sido un voto de censura presentado en el Senado contra el Ministerio, voto que fué desechado por un voto de mayoría contando el de dos Ministros. En vista de esto, el Gabinete progresista ha presentado la dimision al rey Luis que la aceptó inmediatamente.

Vean nuestros lectores en qué graves términos está formulada la proposicion:

«La Cámara de los Pares, protestando de su adhesion á las instituciones monárquicas y á la dinastía reinante, reconoce como una de las primeras necesidades el mantenimiento del orden sin detrimento de las libertades públicas, y hace votos porque la política del Gobierno se armonice con los intereses del país.»

Se ha dicho, con referencia á cartas de Lisboa, que D. Luis se muestra tan disgustado y vé en tan mal estado á la monarquía, que había pensado en abdicar. Sea de esto lo que quiera, el creer capaz al rey de un acto de abnegacion tan grande, de que hay tan pocos ejemplos, comparable solamente con el del rey D. Amadeo de Saboya, tan poco imitado, puesto que á todo se suele preferir por los privilegiados, la satisfaccion de la soberbia áun á costa de derramar á torrentes la sangre de los pueblos.

El rey portugués ha encargado la formacion del nuevo gabinete á Rodriguez Sampaio, término medio de conservadores y progresistas y espíritu conciliador; pero áun supuesto que tuviese mayoría en las Cortes, un ministerio semejante no podría satisfacer las exigencias del público, ya extremadamente excitado, por lo cual aquél tendría que ser de transicion. No puede negarse que es grave la situacion de Portugal, y que son inminentes allí grandes acontecimientos, lo cual significa que la democracia se abre paso por todas partes venciendo toda resistencia é imponiéndose á todos sus enemigos. El doctrinarismo se bate ya desde la última trinchera en casi todos los pueblos de Europa, mistificando la democracia. Un poco más, y habrá desaparecido por completo.

PABLO CORREA Y ZAFRILLA.

NOTICIAS TEATRALES.

REAL.—Funcion para mañana domingo *Roberto el Diabolo*. El estreno de la ópera *Lohengrin* que tuvo lugar el jueves en este teatro fué un verdadero acontecimiento musical; todo cuanto se diga respecto á ella seria poco: el público de Madrid que no conocia á Wagner más que por el *Rienzi* que es como no conocerle, tuvo lugar de apreciar la belleza y grandiosidad de esta ópera, hasta entónces no conocida en esta córte.

La interpretacion de esta obra ha sido brillantísima por parte de la Sra. Giovanni, Pasqua y los Sres. Gayarre, Kaschman y Vidal que fueron repetidas veces llamados á escena al final de todos los actos, siéndolo tambien el maestro Goula y todos cuantos en ella tomaron parte.

Se estrenaron tres decoraciones de los Sres. Busato y Bonardi, de muy buen efecto las tres, y un gran lujo de trajes y accesorios. Hacia mucho tiempo que, excepto *Aida* no se ponía en el Real una obra en escena con el lujo que lo ha sido *Lohengrin*, y justo es reconocer que la Empresa ha puesto en esto, por su parte, todos los medios para dar realce, como espectáculo, á la obra del gran maestro.

Lástima es que el *Lohengrin* no haya podido ser puesto en escena á mitad de temporada. Pero creemos que esta obra quedará de repertorio.

ESPAÑOL.—En el número próximo publicaremos la crítica de la última produccion del Sr. Echegaray, *El Gran Galeoto*, que por exceso de original no nos ha permitido hacerlo en éste.

ZARZUELA.—Mañana domingo ofrecerá en este teatro la celebridad artística Mis Zaeo las últimas representaciones de su ejercicio *El hada voladora*, y pasado mañana lunes tomará parte en la funcion del día la sociedad *H.* con trabajos que, segun nuestras noticias, dejarán satisfechos á los constantes favorecedores de aquel coliseo.

En la próxima semana tendrá lugar en este teatro la 1.^a representacion del espectáculo lírico-fantástico en tres actos en prosa y verso *El Rosal de la belleza*.

COMEDIA.—El lunes de la presente semana se estrenó en este teatro una novela titulada *El hijo de la nieve*, y de la cual no hacemos ningun juicio crítico porque la obra no merece la pena de ocuparse de ella; lástima que autores como lo son los señores Ramos Carrion y Vital Aza que tantas pruebas tienen dadas de su talento y que tan entusiastas y justos aplausos tienen recibidos, se hayan esmerado tan poco en la confeccion de esta obra; y que empresa como la de éste teatro haya retirado ó aplazado obra que es casi seguro le producirian más lucro y reputacion, y más satisfaccion al público.

Se distinguieron en la ejecucion los Sres. Mario, Rosell y Guerra.

LARA.—En este teatro se ensaya para ser en breve representada, una comedia en dos actos, titulada *Abdicar á tiempo*, original de un aplaudido autor.

MADRID.—Se ha presentado á la empresa de este teatro un drama en un acto titulado *El foco del torbellino*, original de un conocido periodista.

CAPELLANES.—Mañana domingo por la tarde se pondrá en escena el drama de D. José Echegaray, *En el Puño de la Espada*.

GRAN PANORAMA DE ESPAÑA.—(Dos de mayo).—Entrada una peseta, los miércoles dos pesetas.

GRAN PANORAMA NACIONAL DE MADRID.—(Paseo de la Castellana).—De nueve de la mañana al anochecer.—Entrada, una peseta.

LAS NACIONALIDADES

REVISTA SEMANAL, ILUSTRADA, POLITICA Y LITERARIA

PRECIOS DE SUSCRICION.

ESPAÑA.		ULTRAMAR Y EXTRANJERO.	
Un año.....	40 rs.	Un año.....	4 pesos ó 20 francos.
Seis meses.....	22 »	Seis meses.....	2 pesos ó 10 francos.
Tres meses.....	12 »		

La suscripcion comenzará á contarse desde 1.^o de Diciembre. —Número suelto, **UN** real.—Número atrasado **DOS** reales.

PUNTOS DE SUSCRICION.—España: En la Administracion de la Revista, Puerta del Sol, n.º 13, 3.º, en casa de nuestros corresponsales, y en las principales librerías de Madrid y provincias, donde pueden pedirse además las publicaciones anunciadas.